



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 DIC. 2008

RES. H. N° 1884-08

VISTO:

La Res. CS N° 095/96 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado Especialidad en Planificación y gestión de Políticas Sociales y Maestría en Políticas Sociales, en la cual se prevé la aprobación por el Régimen de Promoción para las distintas asignaturas de la citada carrera, que se dictan en esta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador Responsable de la Maestría en Políticas Sociales, Mg. Gerardo Bianchetti, eleva el informe de aprobación de la alumna Silvia Vargas de la materia optativa *Estado y Sociedad II*, quien ha cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios;

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular de la alumna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica a la siguiente alumna:

ASIGNATURA OPTATIVA: *ESTADO Y SOCIEDAD II*
CARRERA: *ESPECIALIDAD EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES Y MAESTRÍA EN POLÍTICAS SOCIALES - PLAN 1996.*

L. U 790.768 VARGAS Silvia Elena 7 (siete)

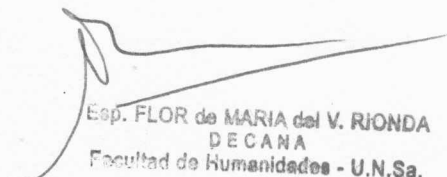
ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 21/10/05 según consta en el informe elevado por el Coordinador Responsable de la Maestría en Políticas Sociales.-

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción presentado quedará en el archivo del Departamento de Alumnos.

ARTÍCULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la carrera, Departamento Alumnos, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial

smms/JAE


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.


Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

